

AÑO I DE LA VICTORIA: VENID Y VED

Franco elige el 1 de abril de 1940, primer aniversario de la entonces conocida como «Victoria de las Armas de España»,

para dar a conocer su proyecto. Después de un almuerzo en el comedor de gala del Palacio de Oriente de Madrid, se traslada en automóvil, acompañado por su esposa, a la finca de Cuelgamuros, donde llega a las seis y cuarto de la tarde. Allí le espera el Gobierno, altos cargos, jefes y oficiales de los tres Ejércitos, responsables de la Sección Femenina de FET y de las JONS y otros jerarcas del Movimiento, además de los embajadores de Alemania, Italia y Portugal con sus esposas. Después de pasar revista a la Compañía del Regimiento Mixto nº 1, sube con su séquito a la base del risco, donde ha sido levantada una tribuna. Allí, el coronel Valentín Galarza, subsecretario de Jefatura del Estado, da lectura al Decreto que dispone la construcción del futuro monumento:

La dimensión de nuestra Cruzada, los heroicos sacrificios que la victoria encierra y la trascendencia que ha tenido para el futuro de España esta epopeya no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos con los que suele conmemorarse en villas y ciudades los hechos salientes de nuestra historia y los episodios gloriosos de sus hijos. Es necesario que las piedras que se levanten tengan la grandeza de los monumentos antiguos, que desafíen al tiempo y al olvido y que constituyan lugar de meditación y reposo en que las generaciones futuras rindan tributo de admiración a los que les legaron una España mejor.¹

El vicario general de la Diócesis bendice el lugar y dirige un responso por todos los «mártires y caídos por la patria». Franco grita «¡España!» en tres ocasiones y es contestado con los gritos de «¡Una!», «¡Grande!» y «¡Libre!» Después, hace explotar un barreno, y un fuerte estallido se escucha junto al gran murallón del risco. Así se inician simbólicamente las obras. Al finalizar la ceremonia, que *ABC* califica de «conmovedora», el Caudillo explica sobre planos los pormenores de su megalómano proyecto. Sobre las siete y cuarto abandona la finca en dirección a Madrid, que vive una jornada de exaltación patriótica.² Los actos oficiales de aquel 1 de abril finalizan con un

concierto de gala en el Teatro Español, en el que dos orquestas interpretan piezas de Turina, Falla, Albéniz y Granados.³

Los españoles comienzan a conocer cómo será el monumento a través de *ABC*, que publica una conversación con el arquitecto Pedro Muguruza, autor de los primeros planos.⁴ Franco había tenido noticia de sus cualidades de dinamismo, disciplina y profesionalidad durante una asamblea profesional celebrada en Burgos. En 1939 le convoca para ocupar la Dirección General de Arquitectura, uno de los puestos clave en la tarea de reconstrucción de España, aunque no abandona su responsabilidad al frente de los Servicios Técnicos de Falange. La primera vez que comenta en prensa el proyecto, Muguruza confirma la idea de construir una cripta con planta de cruz y capacidad para 3.000 personas. No menciona expresamente que vaya a acoger restos humanos. Sobre la roca se situaría una cruz de granito de 120 metros de altura. Según *ABC*, está previsto un monasterio —que habitaría una orden religiosa española— y un cuartel, edificados en la llanada que existe detrás de la gran Peña, «para que den guardia perennemente, espiritual y material, a nuestros Caídos». También se anuncia la construcción de un lago con forma de cruz, a eje de la cripta, y un cementerio en la explanada delantera. Para llegar a la parte central del monumento, el arquitecto anuncia que se va a estudiar la construcción de dos caminos de peregrinos, que partirían de la entrada de la finca, casi en la misma carretera general, uno por Abantos y otro por Guadarrama; a lo largo de ambos se construirían las estaciones de un vía crucis. Los cronistas de la época ensalzan el hecho de que se trate de una construcción a la vez religiosa y militar, en lugar de un arco del triunfo de carácter pagano sobre una gran vía de comunicación, a la entrada o en el centro de una ciudad. El objetivo es homologarlo a otros monumentos destinados al recuerdo de grandes acontecimientos históricos, pero transformándolo en

una obra mística y castrense, servida por la arquitectura y las artes. Muguruza dice ser sólo el autor de los planos, puesto que

...las ideas le han sido expuestas directamente por S.E. el Jefe del Estado, quien tiene vehementes deseos de que las obras de la cripta se hallen terminadas en el plazo de un año para inaugurarlas el 1º de abril de 1941, y en el transcurso de cinco el conjunto de todas las edificaciones, incluso jardines, que rodearán el monumento.⁵

Muguruza no es demasiado partidario del colosalismo. Defiende, más bien, el sentido imperial de la arquitectura, y prefiere que cada avance técnico o creativo sea una prueba de síntesis y una muestra de sencillez. La Falange, que orienta el devenir constructivo de posguerra e impone sus criterios desde las direcciones generales de Regiones Devastadas y de Arquitectura, defiende la recuperación de la misión trascendente de España, en un ambiente de exaltación de los antiguos valores hispánicos. Ejemplo de intervención de carácter imperial es la erección del Ministerio del Aire, obra de Luis Gutiérrez Soto, reinterpretación de los estilos de Juan de Herrera y Juan de Villanueva. No tiene fácil Muguruza imprimir su sello personal al proyecto de Cuelgamuros, cuando el todopoderoso Caudillo ha pedido algo comparable en grandeza a los monumentos antiguos. De hecho, las proporciones y dimensiones iniciales serán superadas una vez el arquitecto guipuzcoano abandone las obras por razones de salud. Algunas ideas, como el cuartel de milicias, el lago y el cementerio, también serán desechadas.

La primera anotación a mano en el libro de cuentas de Subsecretaría de Presidencia del Gobierno es un ingreso de 20.000 pesetas a cargo del Presidente de la Suscripción Nacional, con fecha de 3 de julio de 1940. Se adjudican 10.000 pesetas a Pedro Muguruza para los primeros gastos, 3.150 pesetas a la alimentación de los soldados del Regimiento de Ingenieros nº 1

que han iniciado las obras, y 194 pesetas a la inserción en el periódico *Informaciones* de un anuncio de expropiación de la finca. Aunque se trata de una propiedad privada, satisfacer el capricho de Franco no constituirá ningún problema para los nuevos gestores del vasto territorio conquistado.

Como primera consecuencia del anuncio oficial del 1 de abril, el Ministerio de Gobernación dicta el día 4 una Orden que encomienda a los ayuntamientos el cuidado de los lugares de enterramiento de personas asesinadas en zona republicana, es decir, sitios donde yacen restos humanos no identificados que no han sido trasladados a cementerios, y que tienen ya destino asignado:

El homenaje debido a nuestros mártires exige que, hasta tanto puedan ser recogidos dichos restos en el panteón de los Caídos, se adopten, con carácter provisional, medidas que aseguren el respeto a los expresados lugares.⁶

Mientras llega ese momento, tienen la obligación de acotar y cerrar esos lugares, por lo general fosas en parajes apartados. También han de solicitar a la autoridad eclesiástica que les conceda carácter de tierra sagrada, homologable a los cementerios. En caso de que el número de caídos sea reducido, se debe verificar su traslado a una parcela destinada para ese exclusivo objeto en el camposanto más próximo. Es la primera referencia al futuro mausoleo, destinado únicamente a los muertos del bando vencedor, como figura en toda la documentación y en las declaraciones oficiales de aquellos meses. Otras normas posteriores facilitarán aún más las exhumaciones de los caídos por Dios y por España víctimas de la «barbarie roja».

Después del estruendo de las armas, comienza a escucharse en España el ruido del trabajo, calificado por un panegirista del régimen como «un gran himno de paz, alegría y fecundidad»,⁷ aunque olvida que un terrible silencio reina entre los

cientos de miles de presos políticos y sus familias. Ajenas a cualquier idea de reconciliación o perdón, las nuevas autoridades han comenzado a escrutar sus antecedentes republicanos y su conducta en tiempo de guerra, con el fin de reunir pruebas para su condena o su ejecución sumaria. Medio país es sometido a la Causa General, mediante la cual se depuran responsabilidades y se imponen largas penas de prisión. Los desfiles y homenajes, y la aparente falta de preocupaciones de Franco, ocultan otra patética realidad. Son días de penuria, con miles de personas al borde de la inanición. Es una cruel paradoja que el diseño de esa España colosal, que va a suponer también un gran esfuerzo personal y económico, coincide con la promulgación de una Orden que establece el racionamiento de artículos de primera necesidad para «asegurar el normal abastecimiento de la población e impedir que prospere cierta tendencia al acaparamiento de algunas mercancías».⁸ Muchos ciudadanos observan con perplejidad las manifestaciones de grandeza del nuevo régimen en un país devastado, mientras sus adeptos viven días de euforia, en los que se mira sin complejos hacia Berlín. En la foto de portada de *ABC* del 4 de abril aparecen Adolf Hitler y los mariscales Göring, Heydrich y Keitel durante un acto de homenaje a los caídos en las dos grandes guerras. El régimen nazi es un modelo a seguir.